



**RESOLUCIÓN PROVISIONAL de adjudicación de ayudas de la Convocatoria de ayudas a personas egresadas de Universidades socias beneficiarias de programas de Cooperación Universitaria al Desarrollo realicen estudios de máster y posgrado en el curso académico 2022/2023.  
PLAN PROPIO DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO 2022. Programa 4.6.**

Resolución provisional de 11 de octubre de 2022 del Vicerrectorado de Internacionalización por la que se publican los resultados provisionales de adjudicación de ayudas en el marco de la “Convocatoria de ayudas a personas egresadas de Universidades socias beneficiarias de programas de Cooperación Universitaria al Desarrollo realicen estudios de máster y posgrado en el curso académico 2022/2023”, publicada en el BOJA el 22 de septiembre de 2022, este Vicerrectorado, oído el Consejo Asesor del CICODE, ha resuelto:

**1.Publicar el listado de adjudicación de ayudas por modalidad:**

1.1 Modalidad 1. Ayudas al estudio para estudio para cursar Titulaciones Oficiales de Máster en la UGR.

APELLIDOS	NOMBRE	CONCEPTOS DE LA AYUDA					
		Viaje	Matrícula*	Seguro	Alojamiento y manutención	Certificado académico	Emisión título
Henkel	Wilhelm Jefferson Arkwright	Hasta 1.200 €	886,72 €	147,38 €	Residencia + 2.500 €	26,3 €	176 €
Armas Pedraza	Liz	Hasta 1.200 €	886,72 €	147,38 €	8.500 €	26,3 €	176 €



\*Se refleja el coste de la matrícula para los estudios solicitados. Sin embargo, esta cantidad no será entregada a las personas beneficiarias puesto que la UGR asume el pago de la misma.

1.2. Modalidad 2. Ayudas para la realización de estancias de investigación de doctorandos en la UGR procedentes de universidades socias de países de cooperación o de investigadores por invitación de un grupo de investigación de la UGR.

APELLIDOS	NOMBRE	CONCEPTOS DE LA AYUDA						
		Viaje	Matrícula	Seguro	Alojamiento y manutención	Precios públicos de examen	Emisión título	Envío título
Kouiti	Malak	Hasta 1.200 €	66 €	147,38 €	2.550 €	127,9 €	200,2 €	26,3 €
Rodríguez León	Ciro	Hasta 1.200 €	66 €	147,38 €	2.550 €	127,9 €	200,2 €	26,3 €
Gbati	Luckman	Hasta 1.200 €	66 €	147,38 €	4.250 €	127,9 €	200,2 €	26,3 €

## 2.Publicar el listado de suplentes por modalidad:

2.1 Modalidad 1. Ayudas al estudio para estudio para cursar Titulaciones Oficiales de Máster en la UGR.

APELLIDOS	NOMBRE
Blanco Guzmán	Brenda
Hernández Martín	Ernesto Alejandro



2.2. Modalidad 2. Ayudas para la realización de estancias de investigación de doctorandos en la UGR procedentes de universidades socias de países de cooperación o de investigadores por invitación de un grupo de investigación de la UGR.

<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRE</b>
Etse	Yawa Félicité

Se abre un plazo de 5 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación para la presentación de alegaciones. Las alegaciones se realizarán por el procedimiento telemático habilitado por Sede Electrónica: “Becas y ayudas: CICODE. Alegación ante listados o resoluciones provisionales de concesión de ayudas”.

Una vez finalizado dicho plazo y examinadas y resueltas las alegaciones, la vicerrectora de Internacionalización dictará la resolución definitiva de ayudas concedidas.

**Fdo. Dorothy Kelly**  
**Vicerrectora de Internacionalización**